

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”



**INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “JOSÉ
ANTONIO ENCINAS” TUMBES**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO “JOSE ANTONIO
ENCINAS”- TUMBES**

(PEI)

TUMBES-PERÚ

2014

DIRECTOR GENERAL

Lic. FELIPE ERNESTO GARCÍA TRIPUL

JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Lic. WILL COSTA BENITES

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Lic. JESÚS PÉREZ GONZAGA

JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL

Mg. NORA ROJAS CRUZ

JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Prof. WALTER ECCA LÓPEZ

JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Lic. ARMANDO GONZALES URBINA

JEFE DEL ÁREA DE FORMACIÓN EN SERVICIO

Mg. MANUEL JOSÉ CALDERÓN GUARDADO

SECRETARIO ACADEMICO

Lic. PEDRO QUIJANO ARELLANO

JEFE DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE

Prof. ROXANA GLADYS ROXANA CORDOVA

ÍNDICE

	Pág.
I. Presentación	1
II. Introducción	2
III. Datos generales de la institución	3
IV. Identidad institucional	9
V. Diagnóstico FODA	11
VI. Objetivos estratégicos	21
VII. Metas estratégicas	21
VIII. Lineamiento institucional	22
8.1. Proyección estratégica: análisis y selección de estrategias.	
IX. Propuesta pedagógica	26
X. Propuesta de gestión	35
XI. Planes de estudio de las diversas carreras profesionales que oferta el I IESPP"JAE"-Tumbes.	42
XII. Proyectos estratégicos (propuestas de cambio)	

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes (IESPP “JAE”), es un instrumento de gestión que se ha elaborado teniendo en cuenta las políticas nacionales, el PEN y el PER de la Región Tumbes, en coherencia con la misión y la visión institucional y que en función a estos factores, entre otros, el instituto y con la participación de los docentes, estudiantes, personal administrativos y de grupos de interés (alumnos y ex alumnos), orienta la ejecución de los recursos en cumplimiento de las funciones de nuestra Alma Máter, la cual engloba los desafíos y oportunidades que enfrenta la institución, tanto en el entorno externo como en el interno, para asegurar una formación magisterial de calidad conforme a los estándares nacionales e internacionales como exigencias de este mundo globalizado

El PEI, se ha elaborado teniendo en consideración los recientes cambios producidos En la Educación Superior Pedagógica, dispuestos por las normativas de esta última década, siendo el caso de la Resolución Ministerial N° 023-2010-ED, que aprueba el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior; lo dispuesto por la Ley 29394-Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2010-ED. Este documento de gestión tiene un período de duración de cinco años.

Este documento contiene, además de la misión y la visión, las políticas institucionales, el diseño de estrategias institucionales, el direccionamiento estratégico, los objetivos y metas estratégicas, diseño de proyectos estratégicos, propuestas de gestión y pedagógica institucionales en función al diagnóstico integral de la realidad institucional y su entorno (FODA).

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” – Tumbes, es un centro de educación superior no universitaria, dedicada a formar profesionales docentes en educación Inicial, primaria y secundaria, en esta última en las especialidades de Computación e Informática, Ciencia, Tecnología y Ambiente(CTA),Educación Física, artesanía, idioma inglés; así como en la especialización y perfeccionamiento docente a través de los programas autorizados por el MINEDU; de igual manera el instituto desarrolla actividades en la investigación educativa y en la promoción social.

Considerando, que el Estado viene impulsando el nivel educativo de nuestros alumnos a nivel nacional, los institutos superiores pedagógicos entre otros, con el apoyo del SINEACE, hemos logrado ingresar al proceso de acreditación a efectos de garantizar una educación de calidad, conforme a las expectativas de nuestra sociedad regional y nacional, por lo que actualmente todos los actores de nuestra institución, nos hemos comprometido en participar activamente en este quehacer para la mejora continua de la educación con calidad, por lo que esta institución se encuentra en el inicio de la etapa de autoevaluación, para lograr su acreditación y posibilitar una educación de prestigio nacional e internacional.

III. DATOS GENERALES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO: “JOSE ANTONIO ENCINAS” DE TUMBES.

3.1. DENOMINACIÓN:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO: “JOSÉ ANTONIO ENCINAS” DE TUMBES

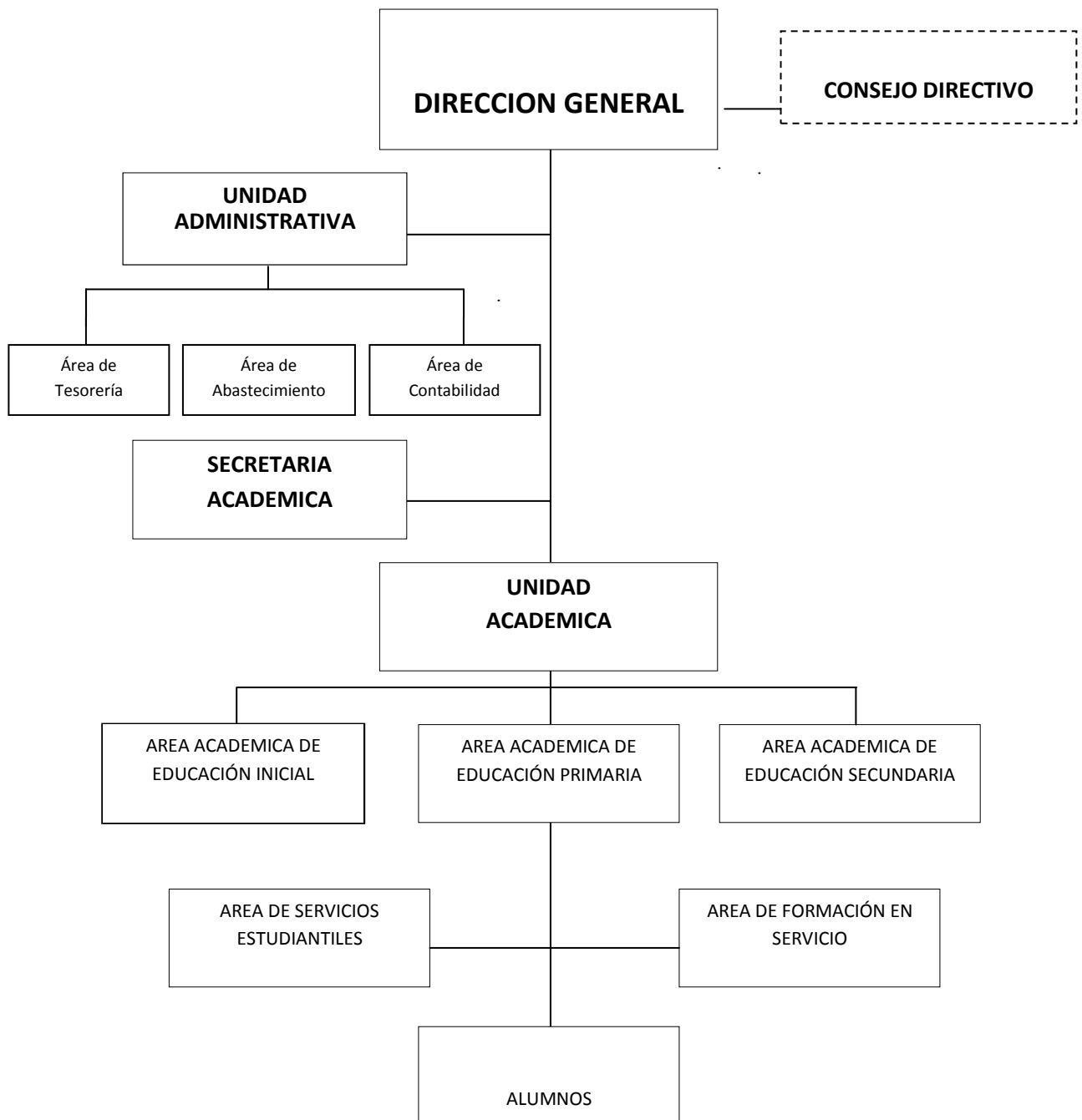
3.2 UBICACIÓN

Región : Tumbes
Provincia : Tumbes
Distrito : Tumbes
Dirección : Av. Tumbes Norte N° 1254
Teléfono : 072-523626

3.3 ORGANIZACIÓN

EL Instituto De Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, cuenta con una estructura orgánica adecuada de acuerdo a los objetivos institucionales, conforme a los dispositivos legales vigentes Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la R.M.N° 0023-2010-ED. Estructuralmente se representa de la siguiente manera:

3.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO: “JOSÉ ANTONIO ENCINAS” DE TUMBES.



3.5 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Otras normas conexas.

3.6. ANTECEDENTES

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas”, “Alma Mater” de la Educación Superior no universitaria de Tumbes, inició sus labores académicas en el año 1961 y se oficializa mediante Resolución Suprema N° 605 del 28 de noviembre del año 1963. Lleva el nombre del Insigne Maestro Puneño: “José Antonio Encinas”, a iniciativa del Profesor William Barriga San Román, quien se desempeñaba como Director por esos años.

Nuestro Instituto, es líder en la formación pedagógica docente, ha formado y viene formando docentes de las Especialidades de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, para todas las áreas, grados, niveles y modalidades de la Educación Básica Regular. Nuestros

egresados trabajan en Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, debido a su alta formación académica como profesionales capaces y que actualmente se desempeñan en la gestión y administración de la educación, en la investigación educativa y como facilitadores de los aprendizajes, no sólo en nuestra Región Tumbes, sino en todo el país y hasta en el extranjero. Nuestros egresados también son líderes sociales y políticos asumiendo importantes cargos de alto nivel como Alcaldes, Presidentes y Vice Presidentes Regionales, Directores Regionales, etc. La formación académica de nuestros estudiantes de formación magisterial se hace en base a las normas emanadas por el Ministerio de Educación, y actualmente se vienen ofreciendo las siguientes carreras:

Mediante Resolución Directoral N° 1736, se creó la Escuela de Aplicación que lleva el mismo nombre del Instituto como laboratorio pedagógico, a fin de que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales. Se cuenta además con la Cuna Jardín “Barcia Boniffatti” en ambientes de nuestro Instituto, atendiendo a un total de 1800 alumnos y alumnas con gran aceptación por parte de la comunidad tumbesina.

Nuestro Instituto, desde sus inicios, asumió liderazgo en la formación inicial docente, en un primer momento, en su condición de Escuela Normal, lo hacía en Educación Primaria y a partir del año de 1985, cuando asume la jerarquía de Instituto Superior Pedagógico, hasta la fecha viene formando docentes en las Especialidades de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, en todas las especialidades que corresponden a las áreas, curriculares de la Educación Básica Regular. Nuestros egresados trabajan en Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, en todas sus modalidades e inclusive en Educación

Técnica Productiva y Educación Superior ; la formación académica de nuestros egresados como profesionales capaces y competitivos los ha llevado a que actualmente se desempeñan en la gestión y administración de la educación, en la investigación educativa y como facilitadores de los aprendizajes, no sólo en nuestra Región Tumbes, sino en todo el país y hasta en el extranjero. Nuestros egresados también son líderes sociales y políticos asumiendo importantes cargos de alto nivel como Alcaldes, Presidentes y Vice Presidentes Regionales, Directores Regionales, etc.

Los currículos y planes de estudio, que se desarrollan en la formación académica de nuestros estudiantes, están amparados legalmente en las normas emanadas por el Ministerio de Educación, siendo responsables de su diversificación y contextualización la Unidad Académica, las respectivas áreas bajo su jefatura y los docentes estables; de otro lado El Consejo de Estudiantes, la Comunidad Magisterial, así como el Personal Administrativo y de Servicio, participan activamente en la consecución de los objetivos institucionales.

Se cuenta con el Servicio de Nivelación Académica (SENIA), oficializado mediante el D.S. N° 023-2001-ED, mediante el cual se brinda orientación y/o nivelación académica a los estudiantes egresados de Educación Secundaria con vocación de docentes, a fin de prepararlos para su ingreso al Instituto. Actualmente se vienen ofreciendo las siguientes carreras:

DOCUMENTO NORMATIVO, QUE AUTORIZA:	DE FECHA	PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
R.D. 0146-2004-ED.	13/02/2004	Profesor de Educación para el Trabajo, Especialidad: Artesanía.
R.D. 0146-2004-ED	13/02/2004	Profesor de Educación Secundaria, Especialidad: Computación e Informática.
R.D. 0089-2012-ED	22/02/2012	Profesor de Ciencia Tecnología y Ambiente
R.D. 0130- 2006-ED.	20/02/2006	Profesor de Idiomas, Especialidad: Inglés.
R.D. 037-2004-ED	27/01/2004	Educación Inicial
R.D. 1917-2011-ED	27/08/2011	Educación Física

3.7. INFRAESTRUCTURA

Se cuenta con un área de terreno de 51000 metros cuadrados, debidamente registrados en el Marquesí del Ministerio de Educación, así como en los Registros Públicos de Tumbes, terreno que fue adjudicado por la Municipalidad Provincial de Tumbes en el año 1967. En esta área está edificada su infraestructura física (Aulas, laboratorio de Ciencias Naturales, Cómputo, Auditórium, Biblioteca, plataforma deportiva, infraestructura administrativa, etc.), en la que se brinda los servicios de formación profesional de futuros docentes para los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Además está construido los ambientes para la I.E “Aplicación “José Antonio Encinas” y Cuna jardín “Barcia Boniffatti”.

La infraestructura del IESPP”JAE” cuenta con los siguientes ambientes:

- 17 aulas para la formación docente.
- Un laboratorio de Ciencias Naturales
- Un laboratorio de Computación e Informática

- Una biblioteca
- Un moderno auditorio

3.8. EQUIPAMIENTO

La Institución se encuentra debidamente implementada con 450 carpetas unipersonales, 450 sillas, de las cuales la mayoría se halla en buen estado, para atender la población estudiantil, docente y administrativa, igualmente se ha implementado el laboratorio de cómputo con computadoras de última generación para atender las necesidades de uso de TICs, interconectadas mediante redes y con sus respectivos módulos de madera, cuenta además con moderno equipamiento multimedia.

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

4.1 Misión

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” **en el proceso de Acreditación**, forma maestros con sensibilidad social y humana que asumen roles protagónicos y de liderazgo comunal, para impulsar el desarrollo socio – económico de nuestra región atendiendo y respetando la diversidad cultural y la equidad de género.

4.2. Visión

En el año 2016 el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas”, como institución ACREDITADA, forma Maestros, con Calidad Educativa, teniendo como ejes fundamentales la investigación científica, la innovación pedagógica y la diversificación curricular, para

transformar la realidad empírica y fomentar el cambio social y económico de nuestra Región y del País.

4.3. Valores

Son las normas morales, definidas por el comportamiento ético institucional, tanto a nivel individual como en el colectivo de nuestra comunidad educativa y puestas de manifiesto en el buen desempeño laboral académico como administrativo que corroboran un buen clima institucional y una convivencia social, intercultural y de defensa del medio ambiente y la biodiversidad.

Respeto es el reconocimiento a la dignidad de la persona humana, reflejado en el trato cordial y sincero hacia los demás agentes educativos tanto internos como externos.

Responsabilidad es el cumplimiento de los deberes y obligaciones, teniendo como guía la ética y la moral, que permite la reflexión y auto reflexión permanente sobre nuestros aciertos y errores para superarlos en bien de la institución y de la comunidad

Solidaridad. Convencimiento del sentido humanitario, a través de, la fraternidad, el apoyo, la ayuda, la empatía para empoderarse de los problemas del colectivo y encaminarse hacia las alternativas de solución

Creatividad. poner de manifiesto la capacidad de generar nuevas ideas o pensamientos novedosos para encarar las dificultades o plantear alternativas de su propia inspiración o creación

Justicia. es dar a quien lo que le corresponde, en reconocimiento a que la persona humana es ampara por una estructura jurídica, y un estado de derecho, plasmados en la Constitución Política del Estado, en la Declaración Universal de los derechos Humanos y en los Tratados

Internacionales que obligan al respeto y valoración de la Dignidad Humana.

Innovación educativa. Jaume Carbonell (2002) “(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado..”

Identidad. Se refiere al grupo de rasgos y características que diferencia a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Es a partir de esta que las personas logran distinguirse del resto y esto depende siempre de la cosmovisión e historia propia y del contexto en el que se vive.

Convivencia. Es el ambiente de respeto, tolerancia, comprensión y cooperación que se da entre los miembros de una familia institucional. Es la condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en afecto y tolerancia que permite convivir y compartir en armonía en las diferentes situaciones de la vida. Los factores que favorecen la convivencia armoniosa están en relación a la práctica de valores en la vida cotidiana, así como en la relación a la capacidad de todos sus miembros para enfrentar positivamente los momentos o periodos de crisis o la presencia de problemas que afectan a la institución.

V. DIAGNÓSTICO FODA:

Identificación y evaluación de las fortalezas (F) y debilidades (D).

5.1 FORTALEZAS

Capacidad administrativa:

- Uso de planes estratégicos.
- Imagen institucional.
- Niveles de coordinación.
- Toma de decisiones y solución de problemas.
- Evaluación de la gestión.

Capacidad Humana:

- Nivel académico
- Experiencia pedagógica.
- Motivación
- Índice de desempeño
- Clima organizacional

Capacidad Tecnológica:

- Disponibilidad del laboratorio de cómputo
- Disponibilidad de talleres afines al nuevo enfoque
- Innovaciones pedagógicas

Capacidad Financiera:

- Capacidad de endeudamiento.
- Nivel de rentabilidad

Capacidad competitiva:

- Calidad educativa
- Satisfacción del alumno
- Satisfacción del profesorado

5.2. DEBILIDADES

Capacidad humana:

- Estabilidad laboral
- Nivel de remuneración

Capacidad Financiera:

- Bajo nivel de rentabilidad
- Limitada liquidez de fondos

Capacidad Competitiva

- Nivel de competencia de los docentes
- Formación académica competitiva.

5.3 Perfil de la capacidad Interna

La institución garantiza su presencia como una de las mejores alternativas para la formación de futuros docentes de la Región Tumbes, por lo tanto cuenta con la infraestructura moderna adecuada y con las eficientes condiciones técnicas-pedagógicas, para que nuestros beneficiarios reciban sus aprendizajes de manera significativa y en las condiciones que nuestra sociedad exige para esta tarea de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.

Se cuenta con la plana docente calificada, con experiencia en este nivel superior, toda vez que reciben permanente capacitación y especialización, a nivel local y fuera de nuestra región; la mayoría de los docentes tienen estudios de maestría, otros son egresados y también docentes con grado de magíster con mención en docencia y gestión educativa, así como estudios en doctorado en educación, considerando una preparación de los mismos, constituyéndose en permanentes innovadores para mejorar la calidad de la educación de

nuestros alumnos y alumnas en todos los niveles; por lo que se mantiene un nivel académico competitivo, lo que amerita tener una importante imagen institucional ante la comunidad tumbesina y ante las principales instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Los niveles de coordinación al interior de la institución son fluidas con los docentes y plana directiva, permitiendo en cierta forma motivar la participación activa de todos los estamentos que forman parte de la comunidad institucional.

En cuanto a la capacidad financiera, a pesar que la institución no recibe presupuesto alguno del gobierno central, se mantiene con los pocos recursos económicos que recauda y son utilizados con responsabilidad, eficiencia y eficacia. Tiene poca capacidad de endeudamiento frente a sus acreedores. Por otro parte, el instituto se le ha aprobado el 5% del sobre canon petrolero de la remesa total para los institutos superiores de la Región Tumbes, con fines de mejoramiento, pero que la DRET, ha limitado la ejecución de estos recursos por razones aún inexplicables. Sin embargo a pesar de estas limitaciones se puede decir que existe en la institución un trabajo coherente y responsable en el uso de nuestros recursos directamente recaudados, lo que conlleva a mejorar, sin lugar a dudas, la marcha institucional.

Por otra parte hay docentes contratados para poder completar la plana docente, sobre todo para cubrir las áreas curriculares de las especialidades, de computación e informática, inglés, artesanía y en educación especial, lo que genera cierta inestabilidad laboral del profesor, por la demora de los funcionarios de la DRET, en cancelar

sus haberes mensuales de manera oportuna, a esto se suma las bajas remuneraciones que también les afecta.

De otra manera se considera una debilidad la inoportuna cancelación de las pensiones que por semestre pagan los alumnos/as, obteniéndose una cartera pesada de deudores, por lo que se hacen jornadas de sensibilización para el cumplimiento de estos compromisos, por lo que de ello depende el mantenimiento de la Institución, y garantizar la compra del material pedagógico así como los diferentes gastos administrativos.

PERFIL DE LA CAPACIDAD INTERNA DEL IESP “JOSÉ ANTONIO ENCINAS” DE TUMBES.

	CALIFICACIONES FACTORES Y VARIABLES	DEBILIDADES			FORTALEZAS		
		-3	-2	-1	1	2	3
1	Uso de planes estratégicos					1	
2	Imagen institucional					1	
3	Flexibilidad de estructura organizacional					1	
4	Nivel de coordinación					2	
5	Toma de decisiones y Solución de problemas					2	
6	Evaluación de gestión					2	
	CAPACIDAD HUMANA						
7	Nivel Académico					2	
8	Experiencia pedagógica					2	
9	Estabilidad laboral	-1					
10	Motivación	-1					
11	Nivel de Remuneración	-1					
12	Índice de desempeño	-1			1		
13	Clima organizacional					2	
	CAPACIDAD TECNOLÓGICA						
14	Disponibilidad labor cómputo					2	
15	Disponibilidad talleres afines N.E.					2	
16	Innovaciones pedagógicas.					2	
	CAPACIDAD FINANCIERA						
17	Capacidad de endeudamiento				1		
18	Nivel de rentabilidad	-1					
19	Liquidez de fondo	-1					
20	Estabilidad de costos	-1					
	CAPACIDAD						
21	Calidad educativa					2	
22	Satisfacción del alumno/a					2	
23	Satisfacción del padre de familia.					2	
24	Nivel de pensiones.	-1					
TOTAL		-18			2	18	18

Evaluación: El perfil de la capacidad interna del IESP “JAE”, muestra que las fortalezas que superan a las debilidades (-18) por lo tanto la capacidad interna es positiva ($38-18=20$).

5.4 Análisis del ambiente externo:

Identificación y evaluación de las oportunidades (O) y amenazas (A).

AMENAZAS:

Económicas:

- ❖ Nivel de ingresos
- ❖ Ingresos por canon y sobre canon petrolero

Sociales:

- ❖ Deserción escolar.
- ❖ Desintegración familiar.
- ❖ Crisis de práctica de valores.
- ❖ Drogadicción y consumo de alcohol

Políticas:

- ❖ Participación ciudadana.
- ❖ Contaminación ambiental

Tecnológicas:

- ❖ Automatización

Competitivas:

- ❖ Nuevos competidores.

OPORTUNIDADES:

Económicas:

- ❖ Capacidad o acceso al crédito

Sociales:

- ❖ Demanda educativa
- ❖ Globalización cultural.
- ❖ Medios de comunicación.

Políticas:

- ❖ Normatividad educativa.
- ❖ Inversión en educación

Tecnológicas:

- ❖ Acceso a las Tecnologías.

Geográficas:

- ❖ Ubicación del IESP

Competitivas:

- ❖ Innovación educativa.
- ❖ Egresados del IESP (Ocupan excelentes cargos dentro y fuera de la Región Tumbes).

5.5 Perfil de la capacidad externa

El entorno en la que se desenvuelve la institución, constituye un aval en cuanto a las propias expectativas logradas como producto del nivel académico alcanzado en la formación de los futuros docentes y con una imagen institucional que se mantiene debido a las actividades de proyección a la comunidad que realiza en beneficio de las diferentes Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades de nuestra Región. La existencia de las amenazas, es posible superarlas con mayor coordinación y toma de decisiones en equipo de manera oportuna, que permite minimizar estos riesgos, como es el caso de la contratación de personal, que se presenta todos los semestres y años

académicos, pero que se logra salir adelante con la buena gestión de la plana jerárquica quienes dirigen el IESP “JAE”.

La normatividad del sector se constituye en una amenaza por los diferentes dispositivos legales que afectan en muchas ocasiones el normal desarrollo de las actividades académicas, mediante la modificación o cambio de los planes curriculares, que afectan la estabilidad académica del estudiantado.

De igual manera el poco o nada aporte presupuestal de las instancias correspondientes para mejorar las condiciones físicas de la infraestructura institucional y la implementación con los medios y materiales pedagógicos para un mejor y eficiente desarrollo de los aprendizajes.

PERFIL DE LA CAPACIDAD EXTERNA DEL IESP “JOSÉ ANTONIO ENCINAS” DE TUMBES.

	FACTORES Y VARIABLES	CALIFICACIONES	DEBILIDADES			FORTALEZAS		
			-3	-2	-1	1	2	3
	ECONÓMICOS							
1	Nivel de Empleo		•					
2	Ingreso familiar				•			
3	Pago de Pensiones de enseñanza				•			
4	Capacidad o acceso al crédito						•	
	SOCIALES							
5	Demanda educativa							•
6	Deserción escolar		•					
7	Desintegración familiar							
8	Crisis de práctica de valores				•			
9	Apoyo de Padres de Familia							•
10	Medios de comunicación					•		
11	Globalización cultural					•		
12	Drogadicción		•					
13	Prostitución		•					
14	Pandillaje		•					
	POLITICOS							
15	Normatividad educativa							
16	Inversión en Educación							•
17	Participación ciudadana					•		
	TECNOLÓGICOS							
18	Acceso a tecnologías							•
19	Automatización							
	GEOGRÁFICOS				•			
20	Ubicación del IESP “JAE”.							•
	COMPETITIVOS							
21	Nuevos competidores		•					
22	Innovación educativa							•
	TOTAL							
	TOTAL		-18		-4	4	2	18

Evaluación: El perfil externo del IESP “JAE”, muestra que las amenazas superan a las oportunidades (amenazas =-23 oportunidades=24, impacto=-1)

ANÁLISIS DAFO DEL IESPP “JOSÉ ANTONIO ENCINAS” DE TUMBES

			ANALISIS EXTERNO												
			OPORTUNIDADES						AMENAZAS						
			1. Demanda Educativa	2. Apoyo De Padres De	3. Inversión en Educación	4. Acceso a la tecnología	5. Ubicación de la IESP	6. Innovación educativa	1. Nivel de empleo	2. Deserción escolar	3. Drogadicción	4. Prostitución	5. Pandillaje	6. Nuevos competidores	TOTAL
ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	1. Nivel de Coordinación		3			3		2	2	2		1		13
		2.Evaluación de gestión	2	3				3						3	11
		3. Nivel Académico			3					3	1	3		2	12
		4. Experiencia pedagógica							2	3	3				8
		5. Calidad Educativa	3	2	2					1				2	10
		6. Satisfacción de los alumnos.				3	3	2					3	2	13
	DEBILIDADES	1. Estabilidad laboral	2	1					3				1		7
		2. Motivación						3	2		3	3	3		14
		3. Nivel de Remuneración			2			1							3
		4. Nivel de rentabilidad			2	2							1		5
		5. Liquidez de fondos				1	3					3			7
		6. Nivel de Pensiones	2			3									5
		TOTAL	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108

Impacto: alto = 3 Medio=2 Bajo=1 Nulo=0

Cuadrante FO= $32/34=1.3$ Cuadrante FA= $35/20=1.7$ Cuadrante DO= $22/25=0.9$

Cuadrante DA= $22/25=0.9$

Valor promedio de las celdas de matriz= $108/12=9$

De acuerdo a nuestro análisis, se puede observar que el cuadrante FA, tiene un total más alto que los demás cuadrantes, por lo que nuestro indicador es que el IESP “JAE”, es VULNERABLE (FUERTE PERO AMENAZADO), si se tiene la voluntad y la fuerza necesaria podría sobreponerse a las amenazas, aplicando “estrategias de nicho”, es decir persistir en el mejor servicio que se viene brindando a la comunidad estudiantil tumbesina.

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DEL IESPP “JAE”

			ANALISIS EXTERNO										
			OPORTUNIDADES						AMENAZAS				
			1. Demanda Educativa	2. Apoyo De Padres De Familia	3. Inversión en Educación	4. Acceso a la	5. Ubicación de la	6. Innovación educativa	1. Nivel de empleo	2. Deserción escolar	3. Drogadicción	4. Prostitución	5. Pandillaje
ANALISIS INTERNO	FORTALEZAS	FACTORES Y VARIABLES	ESTRATEGIAS FO				ESTRATEGIAS FA						
		1. Nivel de Coordinación	1. Seguir capacitando al profesorado, para fortalecer y mejorar el nivel académico y la calidad educativa. 2. Crear mecanismos de difusión y comunicación direccionando la imagen institucional. 3. Generar nuevos proyectos académicos. 4. Gestionar la estabilidad laboral del personal docente contratado.				1. Considerar en los programas curriculares, estrategias que permitan articular los contenidos con los valores educativos. 2. Lograr que los medios de comunicación masiva se interesen por difundir lo positivo que sucede en el IESP y su proyección a la comunidad.						
		1. Evaluación de gestión											
		3. Nivel Académico											
		4. Experiencia pedagógica											
		5. Calidad Educativa											
	6. Satisfacción de los alumnos.												
	DEBILIDADES	1. Estabilidad laboral											
		2. Motivación											
		3. Nivel de Remuneración											
		4. Nivel de rentabilidad											
		5. Liquidez de fondos											
		6. Nivel de Pensiones											
	DEBILIDADES			ESTRATEGIAS DO				ESTRATEGIAS DA					
	1. Bajo nivel de remuneración. 2. Falta de apoyo presupuestal. 3. Falta mejorar la imagen institucional. 4. Falta de estabilidad laboral del personal contratado.			Implementar el planeamiento estratégico orientado hacia una mayor eficacia y eficiencia e impacto social.				-Impulsar el planeamiento, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa					

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecer la gestión institucional, para garantizar y asegurar la formación de los futuros docentes y darle a la IESPP “JAE”, sustentabilidad y sostenibilidad en el espacio y tiempo.
- Elevar la calidad de la educación, manteniendo siempre al docente actualizado, mediante su participación en los eventos de capacitación docente para que genere innovaciones a favor de los aprendizajes de los estudiantes del IESPP “JAE”.
- Promover la gestión democrática en todos los estamentos institucionales, practicando la crítica y la autocrítica, mediante el diálogo y la reflexión, el respeto, la tolerancia y la comunicación empática.
- Propiciar la revaloración de la identidad personal e institucional impulsando la convivencia intercultural y la defensa y conservación de nuestro medio ambiente y la biodiversidad biológica.
- Impulsar la creación de la unidad ejecutora en nuestro Instituto, para garantizar su autonomía administrativa, económica y académica

VII. METAS ESTRATÉGICAS:

- ❖ Capacitar a los docentes del IESPP “JAE”, mediante cursos presenciales y a distancia.
- ❖ Seguir mejorando los niveles de enseñanza-aprendizaje para afianzar la calidad educativa, mediante la conformación de círculos de calidad por especialidad, buscando la solución de las debilidades y consolidar las fortalezas de manera sostenible, actividad que se debe dar de manera conjunta con todos los estamentos institucionales, (docentes, estudiantes, administrativos).
- ❖ Orientar los recursos económicos, con prioridad al mejoramiento de los laboratorios, así como en la construcción de moderna

infraestructura para biblioteca virtual, talleres de computación e informática, inglés, artesanía, educación especial.

- ❖ Mejorar el servicio de biblioteca (física y virtual).
- ❖ Elaboración de proyectos para la implementación de nuevas carreras para el próximo año.
- ❖ Mejorar la infraestructura del aparato administrativo de la IESP “JAE”.
- ❖ Gestionar la estabilidad laboral de los docentes contratados.

VIII. LINEAMIENTO INSTITUCIONAL

- . Matriz de objetivos estratégicos, resultados y políticas institucionales articulados al PEN Y PER.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RELACIÓN PEI-PEN-PER	RESULTADOS	POLÍTICAS INSTITUCIONALES
1. Formar docentes competentes, con ética y responsabilidad social, en concordancia con las demandas de la región, el país y el mundo	PEN: OE 3 Docentes bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. PEN: OE 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. PER: EE 3 Desempeño docente ético e innovador. PER: EE 7 Educación Superior competitiva promotora del desarrollo. PER: EE 2 Equidad con inclusión y calidez	1. Estudiantes que demuestran los desempeños esperados, que asumen compromisos sociales y que han adquirido un código de ética profesional basado en la práctica de valores, la inclusión e interculturalidad. 2. Carreras ofertadas responden a las demandas del mercado laboral. 3. Docentes en servicio fortalecidos en su desempeño profesional. 4. Egresados del IESPPJAE satisfechos con la formación recibida y en permanente contacto con la institución	1. Manejar carteles curriculares contextualizados y alineados con los planteamientos del BDD 2. Implementar en las áreas curriculares estrategias para el autoaprendizaje, discusión autoanálisis y reflexión de los estudiantes. 3. Establecer mecanismos que garanticen condiciones favorables para el desarrollo de la práctica pre profesional. 4. Fortalecer desde las áreas curriculares y actividades cocurriculares la práctica de valores, ética profesional, inclusión e interculturalidad. 5. Realizar estudios de mercado laboral educativo para determinar oferta de carreras. 6. Implementar programas

			de especialización, diplomado y capacitación para docentes en servicio. 7. Implementar programas de seguimiento y fortalecimiento al egresado y promoción de oportunidades laborales.
2. Desarrollar una gestión democrática, eficaz y transparente de los procesos y recursos, que optimicen las condiciones para alcanzar estándares de calidad.	PEN: OE 4 Gestión descentralizada, democrática que logra resultados y es financiada con equidad. PER: EE 4 Gestión educativa concertada de calidad	5. Actores de la institución participan en la gestión de los procesos y recursos institucionales difundiendo sus resultados en la comunidad educativa 6. Capacidad para gestionar la obtención de recursos económicos y materiales e invertirlos racionalmente en el logro de objetivos programados. 7. Se cuenta con ambientes, infraestructura y equipamiento adecuado para la formación docente. 8. Egresados obtienen su título profesional en tiempos mínimos.	8. Fortalecer la participación de docentes, estudiantes, administrativos y ex alumnos en la gestión institucional e implementar estrategias de difusión de los resultados. 9. Ejecutar procedimientos generar recursos que permitan ampliar el presupuesto institucional. 10. Manejar presupuestos en función a necesidades priorizadas y objetivos programados. 11. Desarrollar planes integrados de mantenimiento, mejoramiento, equipamiento, protección ambiental interna, higiene y seguridad que garanticen ambientes óptimos para el desarrollo de las acciones formativas. 12. Establecer mecanismos administrativos que viabilicen la obtención oportuna del título profesional al tercer mes de culminar los estudios.
3. Realizar proyectos de investigación e innovación que aporten al desarrollo educativo del	PEN: OE 5 – R 2 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional	9. Docentes y estudiantes involucrados en el desarrollo de investigaciones y proyectos de innovación que	13. Fortalecer, en docentes y estudiantes, los fundamentos epistemológicos y metodológicos de las investigaciones educativas.

ámbito local y regional.	PER: EE 7 Educación superior competitiva promotora del desarrollo.	responden a problemas educativos del ámbito local y regional. 10. Docentes incrementan su producción intelectual, la cual es reconocida y difundida por la institución 11. Estudiantes que concluyen oportunamente la elaboración de su tesis con fines de titulación.	14. Establecer líneas prioritarias de investigación en función a problemas educativos local y regional. 15. Destinar recursos para financiar total o parcialmente proyectos de investigación e innovación realizadas por docentes y estudiantes del IESPPJAE 16. Establecer alianzas con instituciones de la sociedad civil para desarrollar proyectos de investigaciones e innovación. 17. Publicar y difundir a través de diferentes medios los trabajos de investigación e innovación y producciones intelectuales. 18. Implementar estrategias de monitoreo y acompañamiento para la presentación oportuna de las investigaciones con fines de titulación.
4. Fortalecer y reconocer el desempeño de los actores de la institución.	PEN: OE 2 – R 2 Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	12. Docentes y personal administrativo preparados para ejercer sus funciones de manera eficiente 13. Estudiantes, personal docente y administrativo motivado y comprometido con el desarrollo institucional. 14. Clima organizacional que favorece las buenas relaciones humanas entre los actores de la institución	19. Fortalecer las competencias profesionales de docentes y administrativos. 20. Implementar mecanismos de estímulo y reconocimiento a la labor destacada de docentes, administrativos y estudiantes. 21. Aplicar estrategias orientadas a fortalecer las relaciones humanas para una mejor convivencia y logro de los objetivos institucionales.
5. Asumir roles protagónicos en	PEN: OE 6 – R 2 Una sociedad que educa a	15. Docentes, estudiantes y	22. Ejecutar proyectos socioeducativos y EDS.

actividades de interés social que ejerza influencia positiva en el entorno local y regional.	sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. PER: EE 5 Protección ambiental y desarrollo sostenible.	administrativos participan en proyectos socioeducativos y de EDS., institucionales o en alianza con otras instituciones de la localidad. 16. La participación de la institución en actividades o proyectos es reconocida en el ámbito local y regional.	(con énfasis en protección ambiental) en beneficio de la comunidad local y regional. 23. Establecer y evaluar alianzas estratégicas que viabilicen la participación institucional en diversos escenarios sociales. 24. Realizar estudios de opinión sobre la imagen y reconocimiento institucional en el ámbito local y regional.
Optimizar los servicios de bienestar que coadyuven a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.	PEN: OE 2 – R 2 Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. PER: EE 2 Equidad con inclusión y calidez	17. Estudiantes y personal del IESPPJAE, reciben beneficios asistenciales y son atendidos en programas de salud, y tutoría, según corresponda. 18. Disminución del porcentaje de deserción estudiantil. 19. Aumento progresivo del porcentaje de estudiantes que alcanzan los indicadores de rendimiento académico.	25. Implementar un sistema de becas, facilidades de pago de matrículas y acceso al fondo de ayuda solidaria (FAS) para los estudiantes que lo requieran. 26. Fortalecer los servicios de tutoría, atención en salud, orientación psicológica, para docentes estudiantes, y personal administrativo. 27. Implementar, monitorear y evaluar semestralmente el Programa de retención de estudiantes. 28. Fortalecer el programa de asesoría académica para la mejora del rendimiento de los estudiantes en función a indicadores establecidos por el Comité de Gestión de la Calidad.

8.1. Proyección estratégica: análisis y selección de estrategias.

Considerando que la parte vulnerable de la IESPP “JAE” se enmarca principalmente en la imagen institucional que no está muy bien determinada, en el sentido de buscar a través de ello una información de su quehacer técnico pedagógico como de proyección social en las diferentes localidades de la región; es necesario que el Instituto garantice estrategias que permita darle la solidez institucional y la población tenga información de primera mano de la calidad de profesionales que egresan de esta Alma Máter y de las actitudes innovadoras de la plana docente que hace cada vez mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera, el IESPP “JAE” debe motivar al personal docente para que mantenga su perfil profesional, en el sentido de que se continúe con el mismo interés y esfuerzo que desarrolla durante el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir que sean los propios formadores quienes realicen trabajos extra institucional, a pesar que los sueldos son muy bajos y cualquier incentivo que permita mejorar los ingresos de los docentes, sus tareas educativas serán cada vez mejor en cuanto a su calidad.

El IESPP “JAE” estratégicamente tiene que lograr mejores y mayores ingresos, presentando proyectos de capacitación continua a docentes en servicio y para aquellos que aún esperan una oportunidad en la docencia, debiendo además con las siguientes estrategias seleccionadas, tener logros significativos, así tenemos:

- Promoción de concursos públicos para cubrir las plazas docentes, administrativas y de servicio.
- Elaboración de criterios y estándares de calidad para el desempeño del docente del nivel superior.
- Implementación de la promoción interna del personal docente.

- Oferta del servicio de movilidad a la comunidad.
- Servicio del centro de cómputo e internet con proyección a la comunidad.
- Alquiler de campos deportivos institucionales y puestos en oferta de programas para el mejoramiento de la salud con el uso del gimnasio.
- Servicio educativo de apoyo, asesoramiento y nivelación con los alumnos practicantes de los últimos años de estudio.
- Servicio de información continua en el tipo de actualización, capacitación y especialización a las instituciones públicas y privadas.
- Formar equipos de trabajo interdisciplinarios con el objeto de elaborar y promover proyectos de carreras y especialidades innovadoras.
- Mejora de la imagen institucional a través de la difusión de sus logros a través de la página web institucional y medios de comunicación locales.
- Reuniones de coordinación técnico pedagógico para evaluar el proceso de formación profesional de los futuros egresados, enfatizando en el perfil propuesto.
- Monitoreo del trabajo de formadores y supervisión del desempeño laboral del personal administrativo y de servicio.

IX. PROPUESTA PEDAGÓGICA

a) Definición de propuesta pedagógica:

Instrumento teórico-metodológico que permite actuar deliberadamente en el proceso de formación de los alumnos y alumnas. Expresa la orientación de cada centro educativo respecto a la concepción de los procesos y sujetos que participan en el

proceso educativo. Implica además definir el currículo del Instituto teniendo como instrumento fundamental la diversificación curricular.

b) Concepción de Hombre y de Sociedad:

Hombre:

El IESPP “José Antonio Encinas” de Tumbes concibe a la persona como eje fundamental y trascendente de la sociedad para lograr y desarrollo, vivenciando sus valores.

Sociedad:

El IESPP “José Antonio Encinas” de Tumbes, concibe a la sociedad como la convivencia democrática basada en la práctica de valores promoviendo nuestra identidad, dentro de un marco sostenible y sustentable.

Concepción de Educación

Educación:

La Educación en El IESPP “José Antonio Encinas” de Tumbes, está centrada en el alumno/a y el aprendizaje y busca fundamentalmente mejorar su formación pensando en el desarrollo de las capacidades fundamentales: pensamiento creativo, pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones, teniendo como horizonte su integración a las actividades productivas y/o académicas.

Enseñanza:

La enseñanza es entendida como un conjunto de estrategias que debe desarrollar el profesorado con el fin de crear condiciones favorables para lograr aprendizajes significativos. La enseñanza se debe propiciar en un clima de respeto a los derechos humanos. Esta

propuesta demanda al profesional de la educación una mayor capacidad profesional y de desarrollo personal.

Aprendizaje:

Entendemos el aprendizaje como el proceso interno de construcción personal e interacción con el medio a través de experiencias significativas tendientes a la formación de profesionales de la educación para los diferentes niveles y especialidades. El aprendizaje implica el desarrollo de capacidades a través de contenidos: actitudinales, procedimentales y conceptuales.

9.1 Orientación Pedagógica:

Concepción de los procesos y métodos de enseñanza y aprendizaje.

Procesos de enseñanza aprendizaje: La educación en el mundo moderno tiene como sustento fundamental el paradigma mundial de la construcción de aprendizajes teniendo como actor y protagonista principal al estudiante, es decir, la concepción constructivista de la educación. Esto significa responder a la pregunta ¿Qué enseñar?, pensando en una efectiva diversificación.

Métodos de enseñanza: En concordancia con el paradigma educativo, en el IESPP “José Antonio Encinas” de Tumbes, existe un predominio de la enseñanza aprendizaje a través de métodos activos; entendiendo la actividad no sólo como movimiento corporal y muscular, sino fundamentalmente como actividad mental. Pensando en el desarrollo de las capacidades fundamentales.

9.2 Concepción de los roles de los actores del aprendizaje

Rol del Alumno/a

Los estudiantes cumplen un papel muy importante para el desarrollo de estrategias, pero su participación depende de la motivación que los docentes despierten para realizar la evaluación del aprendizaje.

Rol del Docente

El rol del docente se inicia considerando las estrategias de aprendizaje como parte integrante del currículo, tomando las estrategias como un medio para alcanzar un fin. Debe tener la responsabilidad de planificar con cuidado el aprendizaje que los estudiantes consideran importantes y mejorarlos. El docente es un mediador y guía para el aprendizaje y enseñanza del currículo diversificado. El docente realizará la función de guía, y planificador, centrando su atención en el proceso de aprendizaje más que en el resultado, será un agente motivador de los aprendizajes de sus estudiantes.

Rol de la Familia:

Será de apoyo, seguimiento y acompañamiento permanente del estudiante, que aunque puede ser una persona mayor de edad, siempre necesita de su familia para poder solventar sus estudios.

9.3 Concepción sobre los principios pedagógicos.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, considera pertinente y necesario involucrarse y asumir responsablemente los principios psicopedagógico del NEP cuyas estructuras teóricas se enmarcan en los procesos educativos que se enrumban para mejorar la calidad de la educación y la calidad de vida de los agentes. Siendo los principios siguientes:

Principio de la construcción de los propios aprendizajes

Reconoce como principal agente protagónico del proceso educativo a las/os alumnas /os quienes a partir de sus aprendizajes anteriores (conocimientos previos) mediante un proceso interno y enlazados al contexto histórico, social y medio ambiental, construye nuevos conocimientos que significa nuevos aprendizajes.

Principio de la necesidad del desarrollo de la Comunicación y el acompañamiento del aprendizaje.

Se sustenta en los principios de aprendizaje que nacen de una real comunicación horizontal y de relaciones interpersonales de respeto mutuo en la comunidad enciniana, valorando la persona individual y social para alcanzar una opinión crítica, analítica y reflexiva. Es decir que la interacción entre todos los agentes del proceso educativo se sustenta en la equidad y el respeto de hombres y mujeres.

Principio de la significatividad de los aprendizajes

Todo aprendizaje que se adquiere debe ser útil, importante y que sirva para consolidar el proyecto de vida de los alumnos/as y que estén ligados estrechamente a las necesidades e intereses de su contexto histórico, social y económico.

Principio de la Organización de los aprendizajes

Todos los aprendizajes deben organizarse teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los sujetos, los elementos y procesos curriculares y pretendiendo su utilización para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de los pueblos.

Principio de la Integralidad de los aprendizajes.

Todo aprendizaje debe estar orientado a la formación integral de los alumno/as, partiendo de las características individuales de cada uno de los ellos como fundamento de sus capacidades adquiridas y que

pueden desarrollar individual y colectivamente en cada una de las áreas del currículo establecido, teniendo en cuenta principalmente una diversificación que permita el tratamiento de los problemas de su entorno local y regional. La integralidad no sería posible sin una visión interdisciplinaria.

Principio de Criticidad de los aprendizajes

Todo aprendizaje adquirido debe ser previamente analizado con seriedad, equilibrio, profundidad y justicia, expresando nuestras opiniones en forma libre y espontánea ofreciendo propuestas y alternativas que contribuyan a encontrar soluciones. El principio de criticidad conlleva a la necesidad de promover el desarrollo de capacidades para analizar, diferenciar, comparar, valorar, evaluar y proponer, con la finalidad de contribuir a la formación de juicios propios, concretos y justos.

9.4 Consideraciones generales par la propuesta un de currículo

Concepción curricular.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, opta por la conceptualización de currículo: como instrumento de orientación y desarrollo de una educación humanista, científica, tecnológica y en valores que compromete la acción de toda la comunidad en general. Es por ello que el currículo debe concebirse, como posibilitador de competencias y capacidades, se organiza con la finalidad de generar situaciones de aprendizaje significativas que son previstas, realizadas y valoradas en cuanto a sus logros. De acuerdo a estos sustentos, el currículo debe ser.

- **Humanista:** centrado en el desarrollo de la persona humana.
- **Valorativo:** Debe cultivar valores, derechos humanos sustentados en la democracia, justicia y equidad.

- **Re conceptualista:** Se va actualizando de acuerdo a los cambios histórico-sociales- culturales .
- **Interdisciplinario:** debe existir relación entre las diferentes disciplinas del conocimiento para una mejor formación docente.
- **Diversificado:** Se diseña y ejecuta de acuerdo al contexto de nuestra realidad histórico – socio – cultural.

Construcción del currículo

En su perspectiva el currículo se construye en sus tres dimensiones: De previsión, de procesos y de logros.

Currículo de previsión: propuesta cultural, pedagógicamente organizada, pensada, vivida, asumida y diversificada; con la finalidad de orientar la formación integral de los estudiantes y la construcción de una identidad cultural, institucional, local, regional y nacional, hacia una convivencia intercultural .

Currículo de procesos: que se va construyendo en la cotidianidad de la vida institucional, su contenido con todas las experiencias vividas, previstas de los procesos socioculturales donde se suscribe y dinamiza el Instituto.

Currículo de logros: Constituido por el conjunto de aprendizajes desarrollados, susceptibles de ser evidenciados en cualquier situación y que puedan ser acreditables.

9.5 Elaboración de la propuesta del currículo institucional

El currículo basado en competencias se fundamenta en la experiencia actual de la formación de profesionales de la educación en forma integral, con capacidad crítico reflexiva, basada en una estructura axiomática que le permite desarrollar una convivencia intercultural y una cultura de protección y conservación del medio ambiente y la diversidad biológica, proyectándolos a un desempeño eficiente y trascendente, que procure un verdadero cambio y transformación de nuestra realidad, a partir de

garantizar un desarrollo sustentable y autosostenido en la visión de país y nación emergente .

9.6 Modelo Curricular: Basado En Competencias

Características:

- ✓ Involucra al estudiante, en la investigación educativa desde los inicios de su formación
- ✓ Pone en contacto al estudiante con la realidad a través del desarrollo de la práctica de los primeros ciclos.
- ✓ Es pertinente porque responde a las necesidades de los estudiantes y a los lineamientos de las políticas educativas de la Región y del País.
- ✓ Es flexible porque permite la atención a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y se contextualiza al entorno mediante la diversificación curricular.

ELEMENTOS CURRICULARES:

- **Fundamentación.**-El currículo basado en competencias se fundamenta en la experiencia actual de la formación de profesionales de la educación en forma integral proyectándolos a un desempeño eficiente y trascendente.
- **Perfil del egresado.**- Se sustenta en el logro de dimensiones, competencias globales, unidades de competencias y criterio de desempeño.
- **Competencias.**-Procesos complejos que permiten una interacción responsable y satisfactoria a través de los saberes.
- **Contenidos.**- Hechos sucesos o fenómenos de carácter mundial, nacional o regional, estructurados en áreas curriculares de formación general y formación especializada.

- **Estrategias Didácticas.-** Procedimientos que generan condiciones favorables para los aprendizajes significativos.
- **Evaluación del aprendizaje.-** Proceso dinámico y multidimensional que realizan los agentes educativos para la verificación de los logros obtenidos.

Teniendo en cuenta que los/las futuros/as profesionales de la educación aprenden no sólo por el currículo explícito (los planes de estudio), sino también a través de lo que llamamos currículo oculto. Proponemos trabajar para evidenciar el currículo oculto y lograr que esté de acuerdo con los valores de justicia, equidad de género, respeto al medio ambiente que venimos proponiendo en todo el presente documento.

Nuestra propuesta es generalizar en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, el currículo por capacidades y competencias considerando el desarrollo de los contenidos: actitudinal, conceptual y procedimental; que tenga un acercamiento muy estrecho. al enfoque o paradigma SOCIOCRÍTICO, este enfoque plantea “la relación entre educación, escuela y sociedad”. Martínez Bonafé (1996); propone que las instituciones educativas son microsociedades que contribuyen a la formación de la democracia y al cambio social. Según Carr(1995), este enfoque se caracteriza por considerar:

- Las situaciones educativas como vivencias sociales formadas por valores consensuados.
- El conocimiento se forma en el desarrollo de situaciones interactivas y participativas.
- La reivindicación de un currículo abierto y tolerante ante una sociedad dinámica del siglo XXI que requiere plantear diversos caminos y formas de pensar.

Estas características se concretizan a partir de la reflexión crítica del quehacer pedagógico en el aula que permite identificar en qué medida las competencias, estrategias y recursos seleccionados contribuyen a formar la sociedad democrática anhelada. En el área de Práctica, este enfoque se aplica en el proceso reflexivo que realiza el estudiante practicante al identificar qué valores sociales transmite a sus alumnos en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje, y de qué manera su desempeño en el aula contribuye o no a reflejar la sociedad democrática que se desea alcanzar, es decir, el practicante realiza un diálogo reflexivo consigo mismo y con sus alumnos, identificando en ese análisis problemáticas educativas y sociales que pueden resolver a través de un trabajo en equipo, aportando así a la construcción de una sociedad democrática, de esta forma, el futuro docente ejerce su rol como promotor social, ya que no solo plantea resolver problemas del aula, sino del entorno sociocultural.

Esta acción se concretiza en la realización de proyectos de aprendizaje propuestos por el estudiante practicante a partir de un trabajo en equipo con sus alumnos, con el docente asesor de práctica y con el docente de aula, propiciando la solución de un problema detectado en el entorno de la institución educativa en la que se ejerce la práctica.

X. PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, asume este principio orientado a mejorar los niveles de participación del alumnado como estamento importantísimo en la toma de decisiones de gestión de nuestra institución. El alumnado participa activamente en la gestión académica y administrativa. La participación del alumnado se da también para la realización de eventos académicos, cívicos, religiosos, sociales, culturales, deportivos, etc. Para que ello se dé con las

garantías totales, el alumnado debe estar organizado como estamento autónomo e independiente.

10.1. Principios de Gestión

Los principios de gestión, son las ideas fuerza que norman, orientan o prefijan la manera de cómo administrar a la institución, en base a las características de la misma, que queremos impulsar.

10.2. Proceso de Gestión

Clima Institucional

El clima institucional es la condición subjetiva que da cuenta de cuan gratificantes son las circunstancias en que se desenvuelven los procesos laborales. Está estrechamente ligado al grado de motivación del trabajador. Supone no sólo la satisfacción de necesidades fisiológicas y de seguridad, sino también la necesidad de pertenecer a un grupo social, de autoestima y realización personal.

Generando un clima de gestión

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, se vive un clima institucional favorable, con condiciones de convivencia armoniosa fundamental para el funcionamiento adecuado y eficiente de la institución educativa. Es importante atender el clima institucional en la gestión del proyecto educativo institucional, por las razones siguientes:

- Representa la “personalidad” de una organización o institución.
- Determina el logro de distintos productos educativos (rendimiento académico, satisfacción, motivación, desarrollo personal, etc.)

- La naturaleza del clima institucional posibilita su evaluación, diagnóstico, intervención y, en consecuencia su perfeccionamiento y desarrollo institucional.
- Un buen clima institucional previene situaciones de enfrentamiento entre los miembros de la comunidad educativa, evitando que cada uno haga lo suyo sin tener en cuenta la participación de los demás.

10.3. Estrategias para generar un buen clima institucional

- Considerar la institución como una construcción de seres humanos libres, que al participar en ella definen las normas que regulan su propio comportamiento y los derechos y obligaciones a los que están sujetos.
- Comprometer a los actores para poder llevar a cabo cualquier proyecto lo cual supone la colaboración en tareas institucionales elaborando un orden para su efectivización.
- Contribuir al perfeccionamiento de un régimen democrático. Un requisito para que la participación sea real es el manejo de la información y el saber inherente a la profesión.
- Crear una atmósfera de cooperación y corresponsabilidad a través de políticas de delegación de funciones y trabajo en equipo entre estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio.
- Prevenir y solucionar problemas de comunicación, mediante la confrontación a través de la coordinación y comunicación adecuada para lograr acuerdos concretos.

Gestión centrada en el alumnado

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público: “José Antonio Encinas” de Tumbes, asume este principio orientado a mejorar los niveles de participación del alumnado como estamento importante en la toma de decisiones de gestión de nuestra casa superior de estudios. La participación del alumnado del IESP, es promovida a

través del apoyo directo de la Institución para la realización de eventos académicos, sociales, culturales y deportivos. Así mismo el alumnado viene participando activamente en la gestión académica y administrativa a través de su organización (Consejo de Estudiantes), que es autónoma e independiente.

Determinación clara de quién y cómo tomar decisiones

Este principio se desarrollará a través de la descentralización de las funciones desde los órganos directivos, jerárquicos hasta los docentes de base y alumnado.

Los asuntos de cada Unidad y/o Área serán resueltos a nivel de la Dirección General y sólo cuando es de carácter institucional se tomarán las decisiones a través del Consejo Educativo, donde están representados los diversos estamentos que incluye personal directivo, jerárquico, docente, personal administrativo y alumnado,.

Claridad en la definición de canales de participación

Se aplica este principio con la apertura de los espacios democráticos que permitan alternativas de gestión, situaciones de carácter institucional funcionando para tal efecto los canales correspondientes sujetos a la normatividad vigente.

Ubicación del personal según su competencia y especialización

El personal que labora en la IESPP “JAE”, se ubica en las unidades y/o áreas que le competen.

Coordinación fluida y bien definida

Establecer instancias de coordinación ágil y oportuna que permitan una acción conjunta entre los estamentos, para dar solución a los problemas internos y externos que se generen.

Transparencia y comunicación permanente

Las acciones que se realicen en el IESPP, deben ser conocidos por la comunidad, esto contribuirá a un clima favorable de relaciones, evitando malos entendidos.

XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN EFICACES Y OPORTUNOS PARA MEJORAMIENTO CONTINUO

El control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

Políticas de motivación y estímulo para el desarrollo de nuestra estrategia

- **Reconocimiento:**

Orientado a valorar los éxitos de los miembros de la comunidad educativa.

- **Promoción por méritos profesionales:**

Que se considere la aplicación de criterios de promoción adecuados para reconocer y recompensar el elevado rendimiento profesional

- **Capacitación de personal docente, administrativo y de servicios**

Con la finalidad de incentivar el mejoramiento de la calidad profesional de los miembros de Comunidad Educativa.

- **Exigencias.**

Relacionado con la calidad de los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos.

11.1 Monitoreo Y Evaluación De Personal: Definición

Proceso a través del cual se orienta, guía la acción educativa, para mejorarla, haciéndola más eficiente y eficaz. Sirve para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. La supervisión

adecuadamente realizada, tiene un impacto directo en distintas áreas del quehacer educativo.

Objetivos:

- ✓ Contribuir efectivamente en la mejora permanente del sistema educativo Institucional.
- ✓ Orientar el cumplimiento de las actividades académicas administrativo institucional.
- ✓ Contribuir al logro de la formación integral de los educandos mediante el mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Asesorar y evaluar al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo como forma de promover la calidad del servicio.
- ✓ Contribuir a crear un clima de unidad, integración, armonía institucional, detectando y solucionando problemas oportunamente y afrontando las contradicciones.
- ✓ Mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas

Alcances:

- Personal Directivo
- Personal Jerárquico
- Personal Docente
- Personal Administrativo

Principios y orientaciones básicas sobre el monitoreo

- Es un proceso sistemático, científico, continuo e integral.
- Es dialógica y participante.
- Tiene como función mejorar la calidad del servicio educativo.
- Orienta, asesora y apoya el desarrollo de la actividad académica y administrativa de la Institución.

11.2. Disposiciones específicas del plan de monitoreo

Los responsables de elaborar el plan de monitoreo son: El Director General en el mes de marzo de cada año, con participación del jefe de la Unidad Académica, los Jefes de las áreas académicas, y el jefe de la unidad de administración. El plan de monitoreo abarca los aspectos académicos y administrativos, Así como las propuestas de cada unidad integrante, de manera semestral o anual. El plan de monitoreo es aprobado por el Director General del Instituto vía Consulta al Consejo Educativo, mediante Resolución Directoral

Disposiciones específicas de monitoreo académico:
Programación Curricular. Actividad académica (Desarrollo de los contenidos, aplicación de estrategias, metodologías, evaluación).

Investigación cualitativa, cuantitativa o mixta

Capacitación de perfeccionamiento y producción a nivel institucional.

Promoción social.

Pautas para la evaluación académica.

Elaborar informes semestrales y anuales a cargo de las áreas académicas.

Establecer el orden de méritos para las disposiciones y estímulos referentes al personal docente y administrativo.

Designar una Comisión especial con opinión del Consejo Educativo.

Disposiciones específicas sobre la supervisión administrativa:

- Se aplicará al personal que cubra las diferentes áreas organizativas del Instituto.
- Se realizará mediante la aplicación de instrumentos específicos creados por la Dirección General, con el apoyo de las jefaturas de las áreas académicas y administrativa.

- Se hará semestral o anualmente, de acuerdo a las circunstancias administrativas.

Relación con la Comunidad.

Durante su trayectoria de servicio a la comunidad, el IESPP"JAE", siempre ha mantenido una constante proyección e interrelación con la Región Tumbes, a través de:

- a. Los proyectos de Promoción Educativa Comunal, desarrollados como parte de la Práctica Pre Profesional
- b. La ejecución de proyectos de desarrollo educativo mediante la Investigación - acción.
- c. El establecimiento de Convenios interinstitucionales para los programas de extensión educativa.
- d. La realización de talleres de danza y teatro a través del grupo cultural institucional GRUTE: "Julio Olivera Paredes"
- e. La participación de actividades deportivas escolares y comunales.
- f. La realización de eventos de capacitación para docentes de todos los niveles educativos.
- g. El apoyo logístico, con los equipos multimedia y unidades móviles a las diversas Instituciones educativas y otros sectores e Instituciones de la localidad.
- h. Ingreso por exoneración en el IESPP"JAE" los primeros puestos de los egresados de la educación básica, deportistas calificados, los beneficiarios del programa de reparaciones en educación del Plan Integral de Reparaciones (PIR) creado por Ley N° 28592, artistas calificados que hayan representado al país o a la Región, acreditados por una institución representativa del arte y la cultura. También se pueden acoger a esta modalidad de admisión de postulantes para la carrera de Artista Profesional que requiere formación temprana, quienes hayan realizado dicha formación,

estén acreditados en los programas correspondientes, en concordancia con lo dispuesto en su Reglamento Institucional, hayan concluido la Educación Básica y logrando la vacante.

- i. La realización de eventos educativos nacionales e internacionales para intercambio de experiencias docentes de maestros de Perú y otros países como Ecuador.

XII. PLANES DE ESTUDIO DE LAS DIVERSAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFERTA EL IESPP “JOSE ANTONIO ENCINAS”

XIII. PROYECTOS ESTRATÉGICO

(PROPUESTAS DE CAMBIO)

TÉCNICO-PEDAGÓGICO.

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 01

DENOMINACIÓN:

“Implementación de la Página Web Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes”.

FUNDAMENTACIÓN

La comunicación a través de internet, es una necesidad tanto para usuarios internos o externos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes, para poder informarse de aspectos académicos, administrativos, artísticos y otras actividades inherentes al quehacer educativo del Instituto, por ello es necesario la construcción de la página web institucional sustentable y sostenible.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Crear un espacio de comunicación e imagen institucional virtual, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes.

Objetivos Específicos:

- Informar sobre la Resolución de autorización de funcionamiento institucional de carreras, de revalidación, de los títulos que se otorga, de la matrícula, exámenes, horarios, pensiones, becas y otros costos que exija la carrera y su titulación.
- Informar sobre los planes de estudio de las carreras que se ofrecen
 - Informar de los requisitos mínimos para la articulación de las carreras que ofrecen con universidades o de éstas con el Instituto.
 - Informar sobre aspectos administrativos, pedagógicos, artísticos y otros pertinentes del Instituto.

- Vincular con páginas del MED y otras instituciones regionales o nacionales, respecto a educación.

RESPONSABLES:

Consejo Directivo

Dirección General

Jefatura de Administración

Equipo Docente de la especialidad

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

- . Gestionar el alojamiento virtual de la página web institucional.
- . Construir la página web institucional de acuerdo a los requerimientos de la R. M 0023-2010-ED y necesidades del Instituto.
- . Gestionar la sostenibilidad y sustentabilidad de la página web institucional.
- . Difundir a través de internet la página web institucional.
- . Evaluar el uso y satisfacción de los usuarios de la página web institucional..

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Equipo Docente de las diferentes Especialidades

RECURSOS MATERIALES:

Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Ingresos Propios: Pago anual a servicio de alojamiento de internet.

Costo aproximado: 300 nuevos soles anuales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Económica:** Pago anual puntual.
- **Pedagógica:** Difusión informativa de los aspectos académicos, normativos a través de la página web
- **Técnica:** La página debe responder a los requerimientos normativos del MED.
- **Institucional:** Coordinación y participación de los estamentos institucionales.
- **Política:** Se orienta a los objetivos del sector y de la Institución.

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 02

DENOMINACIÓN:

Capacitación docente por niveles educativos

FUNDAMENTACIÓN

Se tiene que fomentar la toma de conciencia del docente, propiciando la reflexión del maestro a fin de que sea capaz de autoevaluarse y sea consciente de cómo va en su labor diaria. Por otro lado, la capacitación no debe ser el cumplimiento de un programa, sino la preparación efectiva del docente y, en algunos casos, debe ser el reeducar efectivo. Asimismo, se necesita desarrollar el liderazgo de los profesores, ya que esto también propicia el perfeccionamiento y motiva la mejora de la enseñanza.

OBJETIVOS:

Objetivo General.

Fortalecer las capacidades de los docentes procurando mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas en su formación como futuros docentes.

Objetivos Específicos:

- a).- Lograr que los docentes conozcan a la perfección el contenido de sus asignaturas, con el objetivo de que nuestros alumnos y alumnas tengan capacidad crítica en la lectura de textos y que desarrollen habilidades lógico matemáticas.
- b).- Alcanzar, mediante una rigurosa capacitación, el mejor desempeño profesional de los profesores y profesoras.
- c).- Elevar los niveles de las capacidades cognitivas de los alumnos y alumnas con calidad y competitividad en el mercado laboral de la docencia.

RESPONSABLES.

Jefe de la unidad Académica
Jefe del Área de Formación en servicio
Jefe de la Unidad de Administración

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%
IG: 85%

ESTRATEGIAS

Elaborar un proyecto de inversión pública y gestionar su aprobación ante la OPI del Gobierno Regional.

Establecer reuniones de coordinación con la unidad formuladora de la DRET para la afectación del respectivo presupuesto, a través de la fuente de financiamiento Canon y sobre canon petrolero.

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Consejo Directivo,

Director General

Coordinador de la Unidad Formuladora del IESPP"JAE"

RECURSOS MATERIALES.

- Infraestructura educativa
- Moderno Auditorium
- Biblioteca con bibliografía actualizada
- Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto del IESPP"JAE" con cargo a la fuente de financiamiento de canon y sobre canon petrolero

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los responsables directos del seguimiento y la evaluación será la Dirección General, el Jefe de la Unidad Académica, Coordinador de la Unidad Formuladora y el Jefe de la Unidad de Administración

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 03

DENOMINACIÓN:

Programa de Titulación de docentes sin título pedagógico

“FUNDAMENTACIÓN

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Formalizar el nivel profesional de los profesores sin título pedagógico para elevar los niveles de formación y desempeño académico-profesional.

Objetivos Específicos:

- a) Garantizar la formación en servicio de los profesores en actividad sin título pedagógico en los niveles educativos de Educación Primaria: Audición y Lenguaje y Secundaria especialidad: Ciencias Sociales.
- b) Mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas en la Región Tumbes.
- c) Promover el desarrollo profesional del profesor y profesora en concordancia con las potencialidades, necesidades y demandas educativas de la Región Tumbes.
- d) Apoyar a los profesores en su quehacer pedagógico, para propiciar el desarrollo profesional mediante la renovación y adquisición oportuna de capacidades de acuerdo a los perfiles profesionales que el sistema educativo requiere.

RESPONSABLES:

Dirección General

Jefe de la Unidad Académica

Jefe de la Unidad de Administración

Jefe del Área de Formación en Servicio

Equipo de docentes de las Áreas académicas.

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

- Elaborar el diagnóstico oferta – demanda, para determinar la población de profesores en actividad sin título pedagógico, con el apoyo de los docentes.
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la aprobación de dicho programa.
- Desarrollar actividades de difusión a través de la prensa hablada y escrita

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Director General

Jefe del área de Formación en Servicio

Jefe Unidad de Administración

Equipo Docente Especializado

RECURSOS MATERIALES:

- Infraestructura educativa moderna
- Auditorio moderno
- Sala de cómputo con equipos de última generación
- Equipos multimedia, etc.
-

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto de funcionamiento para el programa está basado en el pago de los docentes por el derecho de enseñanza, por tratarse de una actividad académica autofinanciada.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Para garantizar el buen desarrollo de este programa , serán el Director General del instituto el responsable de hacer el seguimiento, conjuntamente con el Jefe de la Unidad Académica de la Institución, así como también con el especialista de educación superior de la DRET y el Coordinador del programa del IESPP"JAE".

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 04

DENOMINACIÓN:

Segunda especialización de docentes (post Título) Otorgamiento de otro título

FUNDAMENTACIÓN

Es importante que los docentes en actividad que por circunstancias laborales desarrollen áreas académicas o curriculares diferentes a los de su especialidad, deban optar por una segunda especialización a fin de que garanticen una adecuada formación académica a los alumnos y alumnas y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos en la Región Tumbes.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Lograr que los profesionales titulados tengan la oportunidad de obtener otro título profesional, de acuerdo a sus actividades académicas actuales.

Objetivos Específicos:

- a) Contribuir eficazmente a la formación de los docentes en todas las dimensiones del desarrollo humano.
- b) Garantizar la calidad educativa de los alumnos y alumnas en la Región Tumbes.
- c) Formalizar el actual desempeño de los docentes que desarrollan actividades académicas diferentes a su actual título profesional

RESPONSABLES:

Consejo Directivo

Dirección General

Jefatura de Administración

Jefe del área de Formación en servicio

Equipo Docente.

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

- Elaborar el diagnóstico oferta – demanda, para determinar la población de profesores en actividad con título pedagógico, que requieren de una segunda especialización (post título).
- Gestionar ante el Ministerio de Educación la aprobación de dicho programa.
- Desarrollar actividades de difusión a través de la prensa hablada y escrita

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Director General

Jefe Unidad Académica

Jefes de las Áreas Académicas

Jefe del Área de Formación en Servicio

RECURSOS MATERIALES.

- Infraestructura educativa moderna
- Auditorio moderno
- Sala de cómputo con equipos de última generación
- Equipos multimedia, etc.
- Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

.El presupuesto de funcionamiento para el programa está basado en el pago de los docentes por el derecho de enseñanza, por tratarse de una actividad académica autofinanciada.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Para garantizar el buen desarrollo de este programa , serán el Director General del instituto el responsable de hacer el seguimiento, conjuntamente con el Jefe de la Unidad Académica de la Institución, así como también con el especialista de educación superior de la DRET y el Coordinador del programa del IESPP"JAE".

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 05

DENOMINACIÓN:

Capacitación a docentes del IESPP"JAE" sobre la aplicación de los nuevos diseños curriculares en la elaboración de los sílabos en cada área y sub área.

FUNDAMENTACIÓN

Los profesores y profesoras deberán lograr:

- a) Formar integralmente al educando para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.
- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS:

Objetivo General: Fortalecer los conocimientos de los docentes en la aplicación del nuevo diseño curricular para la correcta elaboración de los sílabos en cada una de las áreas y sub áreas curriculares

Objetivos Específicos:

- a).- Desarrollar eventos de capacitación a los docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógico "José Antonio Encinas", considerando como tema central el diseño curricular y su aplicación.
- b).- Realizar talleres de capacitación para ejercitar y consolidar la elaboración de los sílabos de acuerdo a las especialidades de los profesores y profesoras del IESPP "JAE".
- c), Mejorar la calidad educativa de los alumnos y alumnas del IESPP"JAE"

RESPONSABLES:

Dirección General

Jefe de unidad Académica

Jefe del Área de Formación en Servicio

Jefe de las Áreas Académicas.

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

Promover la participación activa de los profesores y profesoras de las diferentes especialidades del IESPP"JAE"

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Jefe Unidad Académica

Jefe del Área de Formación en servicio

Jefe de las Áreas Académicas

RECURSOS MATERIALES:

Laboratorio de cómputo e internet del Instituto.

Insumos educativos

Biblioteca

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Ingresos Propios

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento de esta actividad estará a cargo del Jefe de la Unidad Académica y del Jefe del Área de Formación en servicio

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 06

DENOMINACIÓN:

Diversificación curricular en la elaboración de los sílabos en cada área y subárea

FUNDAMENTACIÓN

La diversificación, es el conjunto de modificaciones que pueden ser introducidas en el currículo oficial vigente para adecuarla a nuestra realidad geográfica, económico-productiva, sociopolítica y cultural que es rica y heterogénea. Cuanto más adecuado esté un currículo a las diversas realidades concretas, mayor será su nivel de pertinencia. De allí la necesidad de asegurar su flexibilidad.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Adecuar los sílabos en cada una de las áreas curriculares de acuerdo a la realidad social y cultural de los estudiantes para darle mayor pertinencia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- Profundizar y/o ampliar contenidos o a mejorar las competencias de los estudiantes.
- Incorporar temas o contenidos que se desee introducir, ampliar, actualizar los conocimientos, de acuerdo a la realidad socio-cultural de los estudiantes.

RESPONSABLES:

Consejo Directivo
Dirección General
Jefatura de Administración
Equipo Docente.

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%
IG: 85%

ESTRATEGIAS

- Obtener aportes externos a la institución respecto a las experiencias de diversificación que se realicen
- Realización o participación en foros pedagógicos y otros eventos.
- Realización de intercambio de experiencias a nivel de docentes a través de los círculos de calidad.

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Consejo Directivo,
Director
Jefe Unidad de Administración
Equipo Docente Especializado

RECURSOS MATERIALES:

- Infraestructura educativa moderna
- Auditorio moderno
- Sala de cómputo con equipos de última generación
- Equipos multimedia, etc.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Ingresos Propios: Costo aproximado: 300 nuevos soles anuales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Económica:** Pago de materiales de escritorio.
- **Pedagógica:** Difusión informativa de los resultados al personal docente y estudiantes.
- **Técnica:** Apoyo constante del servicio de internet.
- **Institucional:** Coordinación y participación de los estamentos institucionales.
- **Política:** Se orienta a los objetivos del sector y de la Institución.

INFRAESTRUCTURA

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 07

DENOMINACIÓN:

Construcción de infraestructura educativa para la biblioteca central virtual y las especialidades de artesanía en inglés del Instituto Superior pedagógico Público “José Antonio Encinas”

FUNDAMENTACIÓN

El Instituto cuenta actualmente con una población estudiantil cuya demanda, según las especialidades requieren de una mayor y mejor atención para el mejoramiento de sus conocimientos e información a efectos de mejorar la calidad educativa de los futuros docentes de las diferentes especialidades mediante la construcción de una infraestructura adecuada para la instalación de una biblioteca central virtual de acuerdo a las nuevas exigencias de nuestra sociedad, de igual manera adecuar ambientes para las especialidades de inglés y artesanía para fortalecer y consolidar el conocimiento y la práctica de los alumnos y alumnas.

OBJETIVOS:

General

Adecuar la atención y calidad en el servicio educativo a los alumnos del Instituto Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas” de Tumbes.

Objetivos Específicos:

- a) Disponer de la adecuada infraestructura educativa con fines académicos y de proyección hacia la comunidad, debidamente implementada.
- b) Contar con una biblioteca central virtual, que permita a todos los alumnos de las distintas especialidades, una formación profesional acorde a los adelantos de la ciencia y la tecnología de punta y sobre todo desarrollarlos en la teoría de la información y del conocimiento.
- c) Fortalecer y consolidar el conocimiento y la práctica de los alumnos de las especialidades de artesanía y de las distintas especialidades a través de un salón multiuso donde los alumnos expongan los trabajos de investigación y de proyección a la comunidad, favoreciendo el entorno social y cultural de la población.

- d) Brindar acceso a Internet a todos los alumnos y alumnas, docentes-alumnos encinianos, plana docente y trabajadores, como también la población estudiantil y docentes de la I. E. Aplicación “José Antonio Encinas” con equipos y tecnologías de última generación.
- e) Mantener presencia y reconocimiento de la institución a nivel provincial, regional y nacional.

RESPONSABLES:

Consejo Directivo

Dirección General

Jefe del área de Formación en servicio

Jefatura de Administración

Equipo Docente.

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

- Elaboración del perfil de inversión
- Coordinar con la Unidad Formuladora de la DRET para viabilizar la aprobación del perfil.
- Convocar a concurso público para la elaboración del expediente técnico
- Supervisar la ejecución de la obra.

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP”JAE” TUMBES

- Consejo Directivo,
- Director General
- Jefe Unidad de Administración
- Coordinador de la unidad formuladora del IESPP”JAE”

RECURSOS MATERIALES:

Terreno destinado para la construcción de la infraestructura

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto para el financiamiento para la ejecución de la infraestructura se afectará a la fuente de financiamiento del canon y Sobre canon petrolero

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Será el Director general en coordinación con el coordinador de la unidad formuladora y el jefe de la unidad de Administración del IESPP”JAE”, quienes tengan la labor de hacer el seguimiento para la ejecución de la obra

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 08

DENOMINACIÓN:

Implementación y equipamiento de la biblioteca virtual y de las especialidades de artesanía e inglés.

FUNDAMENTACIÓN

El Instituto cuenta con una moderna infraestructura cuyo objetivo es, entre otros, la de fortalecer y consolidar el conocimiento y la práctica de los alumnos de las especialidades de artesanía y de inglés, así como de las distintas especialidades a través de un salón multiuso donde los alumnos y alumnas expondrán los trabajos de investigación y de proyección a la comunidad, favoreciendo el entorno social y cultural de la población.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Implementar y equipar la moderna infraestructura educativa con la tecnología de la informática de la última generación para mejorar la calidad de la educación de los alumnos y alumnas de las diferentes especialidades y sobre todo con proyección a la comunidad.

Objetivos Específicos.

- Implementar a la nueva infraestructura educativa con los equipos adecuados a las especialidades de artesanía y inglés respectivamente.
- Elevar los niveles de los aprendizajes a través de la teoría y la práctica profesional en la producción de la artesanía con motivos regionales y otros.
- Elevar los niveles de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la especialidad de inglés a efectos de garantizar docentes con mejora calidad en su formación profesional y permitirles una mejor enseñanza-aprendizaje para que los alumnos de educación básica regular obtengan un mayor dominio de esta segunda lengua

RESPONSABLES:

Dirección General

Jefatura de Administración

Coordinador de la Unidad formuladora

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

- .- Elaboración del perfil del proyecto de inversión pública
- Coordinación con la UF de la DRET, para viabilizar el trámite del perfil
- Coordinar con la OPI del Gobierno regional para agilizar la aprobación del perfil

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Director general

Jefe Unidad de Administración

Coordinador de la Unidad Formuladora

RECURSOS MATERIALES:

Infraestructura Educativa moderna.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto para el financiamiento para la ejecución de la infraestructura se afectará a la fuente de financiamiento del canon y Sobre canon petrolero

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Director general en coordinación con el coordinador de la unidad formuladora y el jefe de la unidad de Administración del IESPP"JAE", quienes tendrán la labor de hacer el seguimiento para la ejecución y evaluación del proyecto.

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 09

DENOMINACIÓN:

Construcción de un pabellón administrativo; equipamiento e implementación.

FUNDAMENTACIÓN

La actual infraestructura que ocupa la parte administrativa de la Institución ha cumplido su horizonte de vida, no ajustándose a las actuales condiciones que exige la modernidad en estos aspectos, además de no tener una adecuada implementación y equipamiento con los recursos informáticos y otros que permita brindar un buen servicio a la población estudiantil y demás usuarios de esta Alma Máter, es por eso que es imprescindible construir un nuevo pabellón administrativo de acuerdo a las actuales circunstancias para una mejor desenvolvimiento de los trabajadores, así como para una mejora atención a los usuarios.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Construir un pabellón administrativo para mejorar las actuales condiciones de trabajo del personal administrativo del IESPP"JAE", así como su equipamiento e implementación.

Objetivos Específicos:

- Mejorar el servicio administrativo de los usuarios alumnos y docentes del Instituto de Educación Superior no Universitaria.
- Adecuar los ambientes administrativos de acuerdo a la función de cada uno de los trabajadores.
- Implementar y equipar los diferentes ambientes administrativos

RESPONSABLES:

Dirección General
Jefatura de Administración
Coordinador de Unidad Formuladora

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

- Elaborar el perfil de inversión para la construcción de la infraestructura administrativa.
- Coordinar con la UF de la DRET, para viabilizar la aprobación del perfil de inversión pública.
- Coordinar con la OPI del Gobierno Regional para agilizar la aprobación del perfil
- El instituto determinará los docentes que formarán parte de la comisión de evaluación del expediente técnico.

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Consejo Directivo,

Director General

Jefe Unidad de Administración

Coordinador de la Unidad Formuladora.

RECURSOS MATERIALES:

Terreno disponible para la construcción de la infraestructura.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

El presupuesto para el financiamiento para la ejecución de la infraestructura se afectará a la fuente de financiamiento del canon y Sobre canon petrolero

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Director general en coordinación con el coordinador de la unidad formuladora y el jefe de la unidad de Administración del IESPP"JAE", quienes tendrán la labor de hacer el seguimiento para la ejecución y evaluación del proyecto.

PROYECTO ESTRATÉGICO N° 10

DENOMINACIÓN:

Construcción e implementación de un Centro de Capacitación y Producción artesanal en el Instituto de educación Superior Pedagógico Público “José Antonio Encinas”

FUNDAMENTACIÓN

Es importante que alumnos y ex alumnos y profesionales del arte de otros ámbitos tengan la oportunidad de contar con un centro de capacitación y producción artesanal a efectos de que logren, en primer lugar fortalecer sus conocimientos y experiencias en el trabajo de la artesanía como también producir , exponer y vender sus productos, teniendo en cuenta que Tumbes es una zona con mucha presencia turística que posibilitaría mejorar las actuales condiciones socioeconómicas de estos profesionales.

OBJETIVOS:

General

Construir unja infraestructura multiuso para la capacitación, producción y venta de productos artesanales.

Objetivo Específicos

- a).- Construir una infraestructura adecuada e implementada para brindar una adecuada capacitación técnica a los profesionales de la artesanía tumbesina en las instalaciones del Instituto Superior Pedagógico “José Antonio Encinas” Tumbes.
- b).- Mejorar las actuales condiciones socio-económicas de los técnicos y profesionales de la artesanía en Tumbes.
- c).- Brindar oportunidades a los productores de la artesanía mediante la construcción de un ambiente adecuado para la producción y venta de sus productos.

.RESPONSABLES:

Dirección General

Coordinador de la Unidad Formuladora

Jefe de la Unidad de Administración

Equipo de profesionales de la especialidad.

INDICADORES DE ÉXITO

Satisfacción del Usuario: 85%

IG: 85%

ESTRATEGIAS

Elaboración del perfil del proyecto

Coordinar con la UF de la DRET

RECURSOS HUMANOS DEL ISPP"JAE" TUMBES

Consejo Directivo,

Director General

Jefe Unidad de Administración

Jefe de la Unidad Formuladora

Profesionales de la especialidad.

RECURSO: PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

La construcción se ejecutará teniendo en cuenta la fuente de financiamiento del Canon y Sobre canon petrolero, de acuerdo al porcentaje que la Ley considera para los Institutos Superiores de la Región Norte

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico "JAE", Coordinador de la Unidad Formuladora, funcionario responsable de la DRET.

Tumbes, 2014